

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LIBRERÍA – REPROGRAFÍA DE LA AGRUPACIÓN POLITÉCNICA DEL CAMPUS DE ALBACETE (SE1382000586)

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

Empresas que participan en el contrato de servicio de librería-reprografía de la Agrupación Politécnica del campus de Albacete:


- D. Juan Francisco Ruiz Mesas, DNI 44391147C
- Negocios e Impresión Digital SLU, B-54538780

Analizada la documentación presentada por las empresas participantes y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos por las características de contrato se hace la siguiente valoración:

- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO O TRABAJO A REALIZAR (DE 0 A 20 PUNTOS):
 - o PLANTILLA DE PERSONAL: hasta 10 puntos. Que se compromete a mantener para la prestación del servicio, con indicación del tipo de contrato, categoría profesional, etc.
Se considera que ambas empresas cuentan con personal cualificado y suficiente para la prestación del servicio.
 - JUAN FRANCISCO RUIZ MESAS: 6,4 puntos
 - NEGOCIOS E IMPRESIÓN DIGITAL SLU: 6,4 puntos
 - o PLAN DE INSTALACIONES A REALIZAR: hasta 5 puntos. Indicando el presupuesto económico que se destinará a ello. En este apartado se especificará las inversiones a realizar por el adjudicatario para la puesta en marcha de la explotación, así como las mejoras que se proponga llevar a cabo para dar un mejor servicio público.
Considerando que la empresa Negociación e Impresión Digital propone una mayor inversión en mobiliario 8.104€ frente a 1.229,25€ de la empresa Juan Francisco Ruiz Mesas, y considerando una inversión mínima necesaria para la puesta en funcionamiento de forma adecuada, ya que el adjudicatario actual ya tiene realizada la inversión inicial. Se acuerda valorar con:
 - JUAN FRANCISCO RUIZ MESAS: 3 puntos.
 - NEGOCIOS E IMPRESIÓN DIGITAL SLU: 6,3 puntos.
 - o PLAN DE EQUIPAMIENTO: hasta 5 puntos. Se comprometen a realizar, debiendo acompañar todo tipo de catálogos y presupuesto de las mismas donde conste el coste de dicha inversión.
Se pone de manifiesto que en este apartado no se procede a valorar el plan de equipamiento puesto que ninguna de las dos empresas ha aportado documentación que justifique el plan conforme a lo establecido en el apartado referenciado.

Por tanto, la puntuación final otorgada es:

- FRANCISCO RUIZ MESAS: 9,4 puntos.
- NEGOCIOS E IMPRESIÓN DIGITAL SLU: 12,7 puntos.

ID. DOCUMENTO	RqN0w1pYb1		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MIGUEL EGUÍA VALENTÍN	19-10-2020 17:47:15	1603122438180
	GARCÍA VAREA ÍSMAEL	19-10-2020 18:03:48	1603123429751
 RqN0w1pYb1			